LA DIRECCION DE CONTRATACION:
CERTIFICA QUE:

CONVENIO: **NUMERO: 3859** **FECHA: 11/OCTUBRE/2022**

CONTRATISTA: HOSPITAL ISMAEL PERDOMO E.S.E

NIT. 890.704.505 - 9

Conforme a la cláusula **DECIMA OCTAVA** DEL ACTO CONTRACTUAL REFERIDO se encuentra perfeccionado y legalizado y aparecen en la carpeta los siguientes documentos, así:

Registro Presupuestal N° **12956**

Aprobación de póliza No. **3002517**

LOS AMPAROS RIGEN A PARTIR DEL **14/10/2022**

IBAGUE; LEGALIZADO DEL 27/OCTUBRE/2022

KATERYNE YULIETH LEON MIRANDA
Directora Contratación

Proyectó: CAT

Nota: El presente certificado le legalización se expide con el fin de que el supervisor (a), realice los trámites pertinentes para la elaboración y cargue en la plataforma SECOP II de la respectiva Acta de Inicio, la cual deberá ser expedida con la misma fecha del presente documento o en su defecto dentro de los tres días hábiles siguientes.

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
Secretaría de Salud

El Tolima nos une

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
Fecha: 27 OCT 2022
Hora: 105000
Nº Rdo.:
Recibe:

Ibagué,

Doctora
KATHERYNE LEÓN MIRANDA
Directora de Contratación
Gobernación del Tolima

ASUNTO: Remisión Póliza y Registro Presupuestal Convenio No. 3859 de 2022

Respetada Doctora.

De la manera más atenta me permito remitir en original póliza y registro presupuestal del Convenio Interadministrativo No. 3859 de 11 de octubre de 2022, suscrito entre EL Hospital ISMAEL PERDOMO E.S.E municipio de Villahermosa y el Departamento del Tolima.

Anexo los siguientes documentos:

1. Póliza No. 3002517 de Aseguradora Previsora de fecha 14 de Octubre de 2022. (1 folios).

2. Registro Presupuestal No. 12956 de 14 de octubre de 2022 (1folio)

Agradezco su atención y amabilidad.

Cordialmente,

EDUIN AUGUSTO RIVERA LOAIZA
Profesional Universitario
Supervisor

GOBERNACION DEL TOLIMA

NIT. 800113672-7

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. **12956**

Vigencia: 2.022

Fecha de Compromiso: 14 de octubre de 2022

Beneficiario HOSPITAL ISMAEL PERDOMO E.S.E **Nit:** 890704505 - 9

No. C.D.P. : 5775 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 13 de septiembre de 2022 **Con Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

Convenio: 3859 **Fecha:** 11/10/2022 **Vence:** 31/12/2022

Objeto: CELEBRAR CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CON EL HOSPITAL ISMAEL PERDOMO E.S.E PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO: "ADQUISICIÓN DE UNA AMBULANCIA DE TRASLADO ASISTENCIAL BÁSICO (TAB) PARA EL HOSPITAL ISMAEL PERDOMO E.S.E DEL MUNICIPIO DE VILLAHERMOSA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA". PLAZO 80 DIAS CALENDARIO***

Cto.Utilidad : SECRETARIA DE SALUD

Identificación Presupuestal	Concepto		Valor
Inversión Sección Salud-Tolima, Tierra De Inclusión Y Bienestar 05 - 51559 - 2.3.4.02.04 - 0735	Entidades del gobierno general **Clasificadores** 19061906022 -2021004730106-126973000-1.2.3.2.29-21.0-030 0-19.05.11	180.000.000,00	180.000.000,00
		Total Compromisos	$180.000.000,00

Programación de Pagos

Mes	Valor
Noviembre	$90.000.000,00
Diciembre	90.000.000,00
Valor Total Prog.	$180.000.000,00

ANDRÉS OCTALIO LOZANO ACOSTA
Director Financiero de Presupuesto

Elaboró: JCASTANO

PÓLIZA N°
3002517

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

PREVISORA SEGUROS

2 SEGURO CUMPLIMIENTO POLIZA UNICA A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

SOLICITUD DÍA	SOLICITUD MES	SOLICITUD AÑO	CERTIFICADO DE	N° CERTIFICADO	CIA. PÓLIZA LÍDER N°	CERTIFICADO LÍDER N°	A.P.
14	10	2022	EXPEDICIÓN	0			NO

TOMADOR	9948-HOSPITAL ISMAEL PERDOMO DE VILLAHERMOSA TOLIMA	NIT	890.704.505-9
DIRECCIÓN	AV ALAMEDA 4 28, VILLAHERMOSA, TOLIMA	TELÉFONO	533149
ASEGURADO	9825-GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	NIT	800.113.672-7
DIRECCIÓN	KR 3 CL 11 00 CEN, IBAGUE, TOLIMA	TELÉFONO	

EMITIDO EN	CENTRO OPER	SUC.	EXPEDICIÓN DÍA	EXPEDICIÓN MES	EXPEDICIÓN AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	DESDE MES	DESDE AÑO	DESDE A LAS	HASTA DÍA	HASTA MES	HASTA AÑO	HASTA A LAS	NÚMERO DE DÍAS
IBAGUE	805	8	14	10	2022	14	10	2022	00:00	14	10	2023	00:00	365

MONEDA	TIPO CAMBIO	FORMA DE PAGO	VALOR ASEGURADO TOTAL
Pesos	1,00	4. 30 DIAS	$113.500.000,00

CARGAR A: HOSPITAL ISMAEL PERDOMO DE VILLAHERMOSA TOLIMA

BENEFICIARIOS:
GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA NIT: 800.113.672-7

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Vig. Desde	Vig. Hasta	Prima
1	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	23.500.000,00	SI	14/10/2022	30/06/2023	201.271,38
2	DEVOLUCION DE PAGOS ANTIC	90.000.000,00	SI	14/10/2022	30/06/2023	766.356,16

CUP-003-16
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

OBJETO DE LA GARANTIA:

SE AMPARAN LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS POR EL CONTRATISTA AFIANZADO EN VIRTUD DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3859, DE FECHA 11-10-2022 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON CELEBRAR CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CON EL HOSPITAL ISMAEL PERDOMO E.S.E PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO: "ADQUISICION DE UNA AMBULANCIA DE TRASLADO ASISTENCIAL BASICO (TAB) PARA EL HOSPITAL ISMAEL PERDOMO E.S.E DEL MUNICIPIO DE VILLAHERMOSA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. (artículos 81 y 82 de la Ley 45/90 y artículo 1068 del Código del Comercio). El pago tardío de la prima no rehabilita el contrato. En este caso la compañía solo se obliga a devolver la parte no devengada de la prima extemporáneamente.
La prima pactada en moneda extranjera en la presente póliza, será pagada por el tomador de la póliza, en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se efectúe el pago. El impuesto sobre las ventas que grava los contratos de seguros en moneda extranjera, se pagará en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se emita la póliza, anexo, renovación,cancelación, nota crédito o nota debito.

PRIMA	$******967.627,54
GASTOS	$*******10.000,00
IVA	$******185.749,23
TOTAL VALOR A PAGAR EN PESOS	$****1.163.376,77

La factura electrónica de la presente póliza podrá ser descargada desde el link https://ifacturaseguros.transfiriendo.com/IFacturaPrevisora/portaladquiriente/pages/auth/portallogin, en los campos Usuario y Contraseña, digitar el No. Identificación.
Somos Grandes Contribuyentes según Resolución No. 9061 del 10 de diciembre de 2020.
Las primas de seguros no son sujetas a retención en la fuente, según Decreto Reglamentario No. 2509 de 1985 adicionado en el artículo 1.2.4.9.3. del DUR en materia tributaria 1625 de 2016. Somos entidad de economía mixta, en la que el estado tiene participación superior al 90%, por lo tanto, abstenerse de practicar retenciones de industria y comercio.

14/10/2022 15:10:46

29/11/22

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN CÓDIGO	COMPAÑÍA	%	PRIMA

INTERMEDIARIOS CLAVE	CLASE	NOMBRE	%	COMISIÓN
1341	1	OMAR VILLANUEVA MUÑO		

27/Octubre/2022

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
DIRECCIÓN CONTRATACIÓN
APROBADO
PÓLIZA No. 3002517
CONTRATO No. 3859/2022
REVISO Julio V. Torres M
AUTORIZO